



## **RESPUESTA ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA 007 DE 2018**

Por medio del presente escrito, damos respuesta a las observaciones presentadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma, al proyecto de pliegos:

- Fundación Fundec:

*... nos vemos en la necesidad de solicitar a la organización que amplíe los códigos de clasificación de los contratos de la siguiente manera:*

- 93141500 Desarrollo y servicios sociales
- 48101500 Equipos para cocinar o calentar
- 93131600 Planeación y programas de política alimentaria y nutrición
- 48101600 Equipo para preparado de alimentos
- 48101800 Menaje y utensilios de cocina

*La petición se debe a que el objeto de la presente convocatoria no solamente se limita a la entrega de suministros, sino también a que contribuya a la mejora de los hábitos alimenticios y estilos de vida saludable, tal como lo especifica el marco del convenio de cooperación 517 de 2017. Además los códigos propuestos se asemejan al objeto contractual y a los solicitados, ya que se encuentran dentro del rango de servicios sociales, nutrición y elementos de cocina.*

### **RESPUESTA**

Es necesario precisar que el objeto de la presente convocatoria se limita y circunscribe al suministro en territorio de los insumos especificados en el objeto de la misma, si bien el Convenio Marco celebrado entre la OEI y el DPS, tiene como fin la mejora de los hábitos alimenticios y estilos de vida saludable, las actividades que llevan al cumplimiento de dicho objetivo las ejecuta la OEI directamente. El adjudicatario de la presente convocatoria NO prestará servicios, razón por la cual los códigos solicitados no presentan relación con el objeto del proceso de selección y por ende con la experiencia requerida. La observación se acoge parcialmente, solo se incluirán los códigos relacionados con equipos de cocina y menaje.

*Por otra parte en este mismo numeral se pide que la sumatoria de los dos (2) contratos debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial. Siendo así se solicita a la entidad que está sumatoria sea evaluada en SMMLV.*

### **RESPUESTA:**

Teniendo en cuenta que la experiencia en el RUP esta medida en SMMLV, así será como se verificara el cumplimiento del 50% requerido en la convocatoria.

*De acuerdo a lo requerido en el numeral 2.3 requisitos habilitantes de carácter financiero, se pide a la Organización modificar el indicador de capital de trabajo de la siguiente forma:*

- Capital de trabajo: 25% del presupuesto oficial

### **RESPUESTA:**



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

Los indicadores financieros requeridos en la convocatoria, fueron establecidos de acuerdo al objeto de la misma, el sector y a la capacidad financiera que se requiere por parte del adjudicatario para la ejecución adecuada del objeto y el cumplimiento en la entrega de los insumos. No se acoge la observación.

- Fundación Social y Ambiental Humanismo en Acción

*... comedidamente nos permitimos solicitar se tenga en cuenta solamente los siguientes códigos que se enuncian a continuación en los contratos del presente proceso...*

- 481015 Equipos para cocinar o calentar
- 481016 Equipo para preparado de alimentos
- 481018 Menaje y utensilios de cocina
- 931415 Desarrollo y servicios sociales
- 931316 Planeación y programas de política alimentaria y nutrición
- 931421 Desarrollo Regional

**RESPUESTA**

Es necesario precisar que el objeto de la presente convocatoria se limita y circunscribe al suministro en territorio de los insumos especificados en el objeto de la misma, si bien el Convenio Marco celebrado entre la OEI y el DPS, tiene como fin la mejora de los hábitos alimenticios y estilos de vida saludable, las actividades que llevan al cumplimiento de dicho objetivo las ejecuta la OEI directamente. El adjudicatario de la presente convocatoria NO prestará servicios, razón por la cual los códigos solicitados no presentan relación con el objeto del proceso de selección y por ende con la experiencia requerida. La observación se acoge parcialmente, solo se incluirán los códigos relacionados con equipos de cocina y menaje.

*... cuyo requerimiento para acreditar la experiencia del 50% de contratos de años anteriores, se de en SMMLV y no en pesos.*

**RESPUESTA**

Teniendo en cuenta que la experiencia en el RUP esta medida en SMMLV, así será como se verificara el cumplimiento del 50% requerido en la convocatoria.

**FIN DE DOCUMENTO**